

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2350

Impreso el día 7 de septiembre de 2015

Término del artículo 113: 16 de septiembre de 2015

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Atentados** terroristas en la República de Francia, la República Tunecina y el Estado de Kuwait, el 26 de junio de 2015. Expresión de repudio. **Negri, Giubergia, Giménez, Alfonsín y De Ferrari Rueda**. (3.683-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Negri y otros señores diputados, por el que se expresa repudio por la oleada de atentados terroristas en la República de Francia, la República Tunecina y el Estado de Kuwait el 26 de junio de 2015; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 25 de agosto de 2015.

*Guillermo R. Carmona. – José A. Ciampini.
– Alberto E. Asseff. – Mara Brawer. –
Patricia Bullrich. – Remo G. Carlotto.
– Alicia M. Comelli. – Gustavo R.
Fernández Mendía. – Araceli S. Ferreyra.
– Claudia A. Giaccone. – Pablo L. Javkin.
– Carlos M. Kunkel. – Adrián Pérez. –*

*Omar Á. Perotti. – Agustín A. Portela.
– Oscar A. Romero.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio por la oleada de atentados terroristas en la República de Francia, la República Tunecina y el Estado de Kuwait el día 26 de junio de 2015.

*Mario R. Negri. – Ricardo Alfonsín. – Miguel
A. Giubergia. – Patricia V. Giménez. –
Patricia de Ferrari Rueda.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Negri y otros señores diputados, por el que se expresa repudio por la oleada de atentados terroristas en la República de Francia, la República Tunecina y el Estado de Kuwait el 26 de junio de 2015, acuerda en dictaminarlo favorablemente.

Guillermo R. Carmona